



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Objeto del contrato:

Suministro de leche en polvo para el centro de abastecimientos y distribución ubicado en la Estrella Antioquia de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

2. Descripción de la necesidad:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

La Regional Antioquia Chocó cuenta actualmente con cuatro (04) CAD'S (Centros de Almacenamiento, Distribución y Servicios) y diecisiete (17) comedores de tropa, los cuales en cumplimiento de nuestra misión institucional trabajan diariamente para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el Sector Defensa. Estas áreas funcionales se encuentran inmersas en los procesos misionales que hacen parte de la operación logística y dentro de sus funciones principales tienen a cargo el almacenamiento y distribución de víveres, suministro de comida caliente, mejoras de alimentación y otros bienes requeridos por las diferentes Fuerzas y entidades del Sector Defensa.

La situación de pandemia dio como resultado, escasez de diversos productos e insumos para producción y empaques a nivel mundial. Motivo por el cual se dificulta la adquisición a gran escala el producto leche en polvo, alimento esencial para el consumo de nuestros héroes de la patria.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge la necesidad de contratar el suministro de leche en polvo para las unidades de la Brigada 4ta que atiende la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y demás necesidades que se llegaren a necesitar para el apoyo de sus actividades el cumplimiento de la misión constitucional, bajo los parámetros de calidad y oportunidad.

Con la presente contratación la ALFM, busca reducir la posibilidad de la ocurrencia de riesgos asociados con el desabastecimiento; por lo cual, es primordial atender las necesidades y requerimientos de los diferentes entes del Estado, así como apoyar la misión especial que tienen las Unidades Militares respecto a la alimentación. De igual forma, se hace entonces necesario que estas unidades cuenten con la capacidad de poder abastecer las diferentes modalidades de alimentación.

Así las cosas y en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal, la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, debe adelantar los trámites correspondientes para iniciar un proceso de mínima cuantía con el fin de proveer y satisfacer las necesidades de las diferentes Fuerzas y así apoyar el desarrollo de los procedimientos del Estado en sus diversas operaciones.





3. Sector económico:

Información del sector: El sector al que pertenecen el producto que se pretende contratar con el presente proceso, pertenecen al sector comercio es una actividad económica del sector terciario que se basa en el intercambio y transporte de bienes y servicios entre diversas personas o naciones. El término también es referido al conjunto de comerciantes de un país o una zona, o al establecimiento o lugar donde se compra y venta de productos.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
E	50	13	17	04	LECHE EN POLVO

Aspectos Económicos:

En enero de 2022, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 1,67% y la de los doce meses fue de 6,94%, un aumento significativo en comparación con lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue 0,41%.

De acuerdo con el DANE, la variación anual del IPC fue 6,94 %, es decir, 5,34 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo mes de 2021, cuando fue de 1,60 %. El comportamiento anual del IPC total en enero de 2022 se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros.

Estamos en un efecto inflacionario que corresponde a prácticamente todas las divisiones de gastos, tanto en el nivel anual como mensual. Aproximadamente el 40 % de la inflación que se generó en enero, en su variación mensual, es aportada por los alimentos consumidos al interior del hogar.

En enero de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases papas (25,34 %), cebolla (15,58 %) y plátanos (15,53 %). También hubo una contribución importante de la carne de res, la leche y las frutas, especialmente el mango, la papaya, la piña y el aguacate.

Las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,18 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,15 puntos porcentuales (p.p.), papas con 0,11 p.p. y productos de limpieza y mantenimiento con 0,08 p.p.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2022

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, nacional
Enero 2021 - 2022

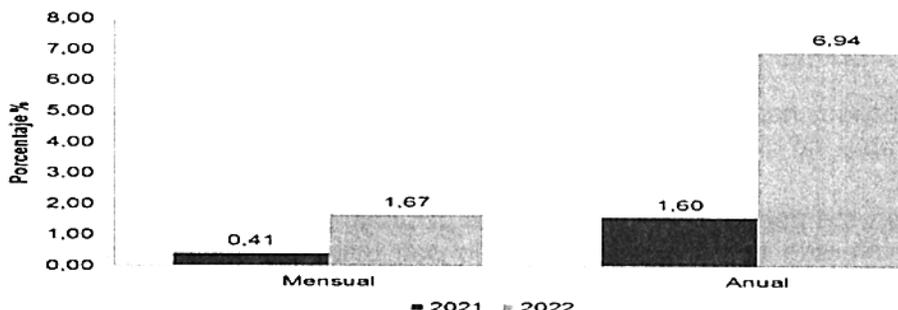


Imagen tomada de : <https://www.dane.gov.co>

El IPC aumenta hasta el 6,9% en enero en Colombia la tasa de variación anual del IPC en Colombia en enero de 2022 ha sido del 6,9%, 1,3 puntos superior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 1,7%, de forma que la inflación acumulada en 2022 es del 1,7%.

En el ámbito interno la principal amenaza tiene que ver con política, específicamente por las elecciones que vivirá el país en el primer semestre, las cuales pueden llevar a que se moderen las decisiones de gasto.

Con todo este contexto, la economía colombiana afronta un 2022 en el que tiene todas las miradas puestas, pues promete ser uno de los motores de Latinoamérica luego de dos años complejos por la pandemia de Covid-19.

Como todo, 2022 no solo traería noticias económicas favorables para Colombia, también tiene sus retos, primordialmente en desempleo, retiro de estímulos tributarios y precios de los bienes y servicios afectados por la coyuntura internacional.

Seguiremos viviendo tiempos inusualmente inciertos, debido a varios motivos. Para empezar, la pandemia no ha finalizado, y no se pueden descartar nuevas olas de contagio que afecten la economía.

Aspectos Técnicos:

ÍTEM	NOMBRE	PRESENTACIÓN
1	Leche en polvo	380 gramos

La ficha técnica del producto antes descrito, se adjuntará con el pliego de condiciones.

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN / SERVICIO A ADQUIRIR



1. El oferente realizará la entrega de los productos solicitados en el Departamento de Antioquia (Municipio La Estrella), previa autorización del supervisor principal del contrato con un tiempo máximo 2 días después de la solicitud del pedido.
2. Los precios de los productos deben permanecer fijos y firmes durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere.
3. Certificado inspección de los vehículos expedidos por autoridades sanitarias, concepto favorable, no mayor a un año.
4. El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que los vehículos solo son utilizados para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.
5. Certificación sanitaria de establecimiento con **concepto favorable** expedido por la entidad competente, (esta certificación debe ser expedida a nombre del oferente que se presente en el proceso), no mayor a un (01) año.
6. El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que cumple con la ficha técnicas publicada con el proceso de selección del bien a contratar.

NOTA: La Ficha técnica se encuentran en un archivo adjunto.

4. Análisis de la Oferta:

En atención a los requerimientos de las Fuerzas y teniendo en cuenta que la Entidad realiza el suministro los víveres secos y frescos a las mismas, en el presente análisis se describe la necesidad y se realiza estudio de mercado así:

1. Solicitud de cotizaciones: Se realizó solicitud mediante la plataforma SECOP II REF: SIT-ALRAC-DR-ALDCS-GAD-14034-014, reportando la siguiente información:

The screenshot displays the SECOP II interface for a procurement process. At the top, there is a navigation bar with tabs for 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', 'Procesos SECOP', and 'Menú'. The main content area shows the following details:

- Proceso:** Solicitud Cotización Leche en polvo * 380 gramos - SIT-ALRAC-DR-ALDCS-GAD... (ID CO1 EDOS 2829934)
- Solicitud de Información a los Proveedores:** SIT-ALRAC-DR-ALDCS-GAD-14034-014
- Unidad de contratación:** REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO
- Fecha de publicación de ofertas:** 19/12/2022 12:31:41

Below the text, there is a 'LINEA DE TIEMPO' (Timeline) section with a horizontal axis showing key dates: 'Fecha de publicación de contratos', 'Plazo para solicitar cotizaciones', and 'Presentación de ofertas'. On the right side of the interface, there are sections for 'PROVEEDORES' and 'EN ANÁLISIS'.





La seguridad
es de todos

Mindefensa



De igual manera se solicita de forma telefonica donde a la presente petición aportaron cotización las siguientes empresas:

- Distribuidora Antioqueña A.M
Nit: 21.788.564 -08
Central Mayorista BI 6 L-48
Telefax (4) 285 19 86
Itagui – Antioquia
- Distribuidora de el Campo
Nit: 901.479.391-1
Tel: 3776243
Cel: 315 211 36 81

Análisis de la Demanda:

Las proyecciones de crecimiento en Colombia vienen en alza, a pesar del efecto de los paros de abril-junio del 2021. Dado que el primer semestre terminó con una expansión cercana al 9% anual, luce probable que el crecimiento del 2021 (como un todo) se ubique en el rango 6%-7%.

Este es un crecimiento más bien moderado, se tiene en cuenta la contracción cercana al 7% que experimentó el PIB-real de Colombia durante 2020 por cuenta de la pandemia. Y todo parece indicar que el crecimiento del 2022 estará en el rango 3.5%-4%, considerando el menor dinamismo de los energéticos (antes comentados) y que se trata de año electoral.

Existen al menos tres factores que deben preocuparnos respecto de la solidez de la recuperación económica del periodo 2022-2026:

1. La alta dependencia exportadora de los commodities energéticos (cercana al 50% de nuestra canasta);
2. El elevado nivel de desempleo (14%) y su persistencia
3. Las limitadas capacidades para aplicar políticas fiscales y monetarias contra-cíclicas. Las primeras debidas al frágil paquete tributario (de solo 1% del PIB) que se discute en el congreso y las segundas debidas al rebrote inflacionario que está requiriendo que pronto el BR se mueva en la dirección de elevar su tasa repo del 1.75% hacia el 2.5% (+75 pbs) antes de finalizar este 2021.

De igual manera las proyecciones indican que el rango de crecimiento del PIB para el 2022 podría estar entre 3,5% y 4%. Eso podría poner a Colombia como uno de los países que más crecería el próximo año de América Latina.

Histórico de Contratación:

Para el presente proceso no se cuenta con antecedentes de compra específica del producto leche en polvo.





Análisis Normativo:

Decreto 3075 de 1997

Resolución 2674 del 2013

Manual de Buenas Practicas de Almacenamiento de la Entidad

5. Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Análisis de Recursos: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7722 del 18 de febrero de 2022 como se detalla a continuación

DEPENDENCIA AFECTACIÓN	DE	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DEL VALOR
VÍVERES CADS		A-05-01-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	\$ 64.000.000

Experiencia de la Empresa:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.
2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 32 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

6. Ubicación Geográfica:

Departamento: Antioquia

Municipio: La Estrella





La seguridad
es de todos

Mindefensa

Dirección: Carrera 50 N° 79 sur – 101 Barrio el Palmar – Centro de Bodegas Stock Sur
interior 188 y 192, Bodega 45
País: Colombia

7. Muestreo empresas consultadas

a. Empresas Consultadas que Aportaron Cotización

- Distribuidora Antioqueña AM. (Solicitud telefónica)
- Distribuciones de el Campo. (Solicitud telefónica)
- Amerfi Trade (A través de la plataforma Secop II)

8. Conclusión muestreo de proveedores:

No se solicitaron muestras de los productos.

9. Conclusión final

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó solicitó las cotizaciones por medio de la plataforma SIT-ALRAC-DR-ALDCS-GAD-14034-014, no obstante, solo llego una sola cotización por dicho medio.

Por lo anterior, se solicitó telefónicamente las cotizaciones a diferentes proveedores, quienes las hicieron llegar por medio de correos electrónicos, los cuales se adjuntan como parte del estudio de mercado.

Cordialmente,


T.A.S.D. CARMEN JOHANA ORTIZ CORTÉS
Técnico de Apoyo, Seguridad y Defensa


Elaboró: Carmen Johana Ortiz Cortés
Cargo: Gestora de Abastecimientos


Aprobó: PD. Astrid Sorahy Bolívar Carmona
Cargo: Coordinadora de Abastecimiento

